Señor

JUEZ 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

E

S.

D.

REF.: Ejecutivo del BANCO DE OCCIDENTE S. A. contra JOSÉ DAVID MONTOYA CALDERÓN No.2019-0090

En mi calidad de apoderada judicial del demandado dentro del referenciado, comedidamente me dirijo a usted para interponer recurso de REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN en contra del auto notificado el 19 de Marzo, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la ejecución, por los siguientes motivos:

- 1.- Dentro del término de traslado de notificación, el demandado, señor JOSÉ DAVID MONTOYA CALDERÓN, me otorgó poder para que lo representara dentro del proceso en cita.
- 2.- En ejercicio de dicho poder, excepcioné y envié al respectivo correo dicho escrito junto con el poder, el día Viernes 12 de Marzo de 2021.
- 3.- Mi computador se dañó y hasta el día de hoy, me fue posible revisar los procesos y me encuentro con que se dictó orden de seguir adelante con la ejecución sin haber corrido traslado de la excepción.

Por lo brevemente expuesto solicito se revoque el auto mencionado y se corra el traslado respectivo, caso contrario conceder la alzada.

Adjunto pantallazo del correo en el que envié el escrito mencionado.

Cordialmente,

T. P. 37.528 del C. S. de la J.

